

DECRETO EXENTO N°: 265/2024
MARIA ELENA, 23.01.2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Ordinario Interno N°009/2024 de fecha 09 de Enero del 2024, perteneciente a la Unidad Jurídica de la Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decretar el Pago de la membresía para el año 2024, por la suma de 11.172.345, a la **ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES**.
- 2 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 3 El Decreto N° 4468/24 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L., N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinador, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidad, publicadas en el Diario Oficial de fecha 26.07.06.

DECRETO

- 1 **PAGUESE**, a la **ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES**, la suma que asciende a la cantidad de \$11.172.345 por concepto de Pago de la membresía para el año 2024.
- 2 Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente. Cta 215.24.03.080.001

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA